

<b>ACTA N° 048</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	24 de Agosto de 2016 – 06:00 am
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	046
<b>INVITADO (S)</b>	Dr. Jorge Mario Rendón – Secretario de Educación
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	POAI Secretaría de Educación
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	29 de agosto de 2016

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación y socialización del POAI y avances de lo que va corrido del año de la Secretaría de Educación a cargo del Dr. Jorge Mario Rendón.
5. Comunicaciones.
6. Verificación del quórum
7. Varios.

**PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

<b>ACTA N° 048</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL POAI Y AVANCES DE LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION A CARGO DEL DR. JORGE MARIO RENDON.**

• **Interviene el Secretario de Educación:**

El tema con el que quiero iniciar es el tema del presupuesto. Porque yo quiero hacer un tema pedagógico en el cual, ustedes como concejales y yo como secretario, es el tema de presupuesto.

Hoy tenemos una variable que preocupa mucho, es el cambio de categoría, pero también hay una variable muy contundente y que ahorita entraré en detalles y es el tema de alumnos matriculados. Quiero a partir de esta frase de un pensador filosofo de la india, que yo creo que habla de lo que es el tema de planificación, pero concretamente de lo que es el tema servicio público y que adhiere unos adjetivos que son el cómo, cuándo, donde, de quien y porqué. Como era un pensador filosofo se le olvidó el más importante el cuánto, y dentro de la planificación y materia de lo público se necesita el dinero, entonces me parece pues que es una buena introducción pretende cuando usted hace un plan de acción su compañero el plan operativo anual de inversiones.

Los que estuvimos aquí en el 2015 aprobamos lo que aparece en la primera columna de ese tema presupuestal, si usted lo mira tal cual lo extraje del acuerdo 08/2015, nosotros para esa época contábamos con esos recursos, es una proyección que hace hacienda, y lo que se iba invertir realmente 2.561.856 millón, lo que se invierte en educación.

Lo otro es el tema de funcionamiento, yo no me fijo en eso realmente porque hay que garantizarlo, a mí lo que me importa realmente es la inversión que se hace, esa inversión viene por tres temas que son el sistema general de participación, concretamente dos que son educación calidad y educación gratuidad. Parte de esa plata no nos llega a nosotros, parte de esa plata le llega directamente a los rectores y es lo que se conoce con el nombre de fondo de servicios educativos, por eso los rectores deben de tener un tesorero y un contador, y la administración o sea nosotros también debemos tener un contador para recibirles y hacerles seguimiento a esos recursos que les llega directamente a esas instituciones educativas del municipio, pero nosotros igualmente tenemos que contabilizar ese dinero, eso hace parte de nuestro presupuesto, así sea plata que no toquemos, si ustedes leyeron detenidamente el plan de acción, hay un tema y bien grueso que por favor vuelvo e insisto es el tema de la pedagogía, nosotros tenemos que pagar servicios públicos a las instituciones educativas y hoy tenemos alrededor de 350 millones de pesos, eso fue lo que se gastó el año pasado. Para este año se programaron 370 millones, se tiene que hacer una tarea muy dura y yo ya les dije a los rectores que a partir del año entrante (por que les estoy haciendo seguimiento) mes a mes para hacer uso racional de los servicios públicos.

<b>ACTA N° 048</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Que sucede el primero de enero del 2016, el secretario de hacienda cuando voy y reclamo el presupuesto me recibe con esa noticia, usted tiene 2.787.592, entonces mire que ahí ya se rebaja la platica, la diferencia son 103 millones de pesos hasta ahí todo bien, pero en febrero o marzo es cuando se prenden las alarmas cuando nos dicen es que en el sistema en el SICODE que es el sistema de consulta de distribución, es lo que manda la ley.

Hay una diferencia en educación calidad SGP y en educación gratuidad hay una diferencia que nos favorece en 8 millones y en otra nos rebaja en 50, entonces vamos en un déficit de 48 millones. Entonces esculcando ya le vamos a explicar que puede estar sucediendo, es una tarea que Isabel cristina desde el sima y en la reunión de cupos con los rectores, tenemos que ser muy disciplinados, recuerden que los estudiantes valen platica. Entonces puede ser que hay estudiantes que no fueron reportados a tiempo, el cambio de categoría no incidió mucho, es el tema de estudiantes reportados en la plataforma del sima, pero gracias a dios el FONPE que tenemos como 75 millones de pesos, son destinados para educación, esta noticia nos la dieron hace como 15 días, y esa platica va para las arcas de educación, obviamente para destinación específica.

Hay uno que se denomina propósito general y es que llega toda una bolsa para la administración municipal y el alcalde de turno decide,

Tema de transferencia y cofinanciación son 150 millones de pesos, una parte ya la tenemos y es que COLDEPORTE nos dio cien millones de pesos, parte de eso fue lo que nos ganamos con la participación de los juegos de la calle, más unos del idea que son 19 millones y 500 mil pesos que nos dio COOBELEN.

Por qué nosotros no somos certificados en educación, más bien la debilidad de no serlo porque hoy nos aquejan muchos problemas y me adelanto, hoy no tenemos jefe de núcleo en el municipio, desde la semana pasada fuimos notificados de que el jefe de núcleo que nos venía acompañando y también al municipio de La Estrella, fue trasladado para el municipio de Salgar. Es una debilidad muy grande porque la manera de poner quejas la gente en el tema educativo en Caldas, eso no da abasto, súmele a eso las incapacidades de los docentes, son 10 instituciones educativas y con sus sedes son 29. Yo soy el que reemplaza al jefe de núcleo y también les debo decir, yo no soy jefe de núcleo, él tiene sus funciones, yo como secretario tengo las mías y lo he estado dividiendo. La población atendida y la población para atender en condiciones de deficiencia de equidad son los tres aspectos más importantes para cuando a nosotros nos mandan, según la ley 715 de 2001, que a propósito en el SGP ya cambió a partir del 2016, esa ley tenía un plazo del 2008 hasta el 2016 para hacer transición en el tema de lo que se mandaba mes a mes, entonces sucede que el CONPES, la política nacional económica, año a año con el tema de la inflación, nos daba los SGP pero a partir de este año, ya es el DNP el que envía los dineros por participación. El CONPES sale y determina unas cifras, pero quien determina el tema de SGP se llama DNP.

La cartilla número 30 del ministerio de educación del 2002, nosotros los secretarios de educación de entidades territoriales no certificadas, tenemos tres funciones: planificación, vigilancia y administración. En la planeación: ejecuta las políticas departamentales de educación, es decir, lo que ellos nos digan. Vigilancia: contribuir al

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

desarrollo y aplicación de las funciones de inspección y vigilancia, esto lo hace el jefe de núcleo, yo le ayudo. Administración: coordinar con el departamento los traslados de docentes; voy diario, a propósito ayer me dieron la lista de los docentes que nos han llegado, recuerden que yo les había dicho que nos dieron 26 docentes, eso nunca antes visto y un coordinador. Administrar los SGP, participar con recursos propios para el tema de infraestructura y suministrar el tema del servicio educativo, tenemos que garantizarlo, pero aquí sufrimos las marchas, los paros, los madrazos y en el departamento es muy duro.

Yo pertenezco a 17 comités, en unos puedo delegar como tres o cuatro, en los otros tengo que estar. Y hay que atender gente, educación es transversal a todo, entonces hay que estar. Súmele a eso los que están en el departamento.

Estamos en el tema de la JUME, ya arrancamos, tenemos ya reglamento. Hay un tema complejo y es que con la mesa de convivencia, me dieron reglamentación y tenemos que darle otra dinámica a esto porque la gente que ha participado reclama que son muchas horas en esas juntas y no se logra nada. La junta municipal de educación, este año duró dos horas, con tareas precisas, específicas. Los comités operativos son concretos, los que son con los rectores son largos porque hay que coger cada institución con sus sedes, mirar cuántos cupos disponibles, qué proyectaron, cuántos se van. Hoy en el tema de deserción en Caldas, en lo corrido del año van 700, pero eso tiene una explicación, son 761, en el sector oficial 689, en el sector privado 82, hoy tenemos más de 13 mil estudiantes entre el sector oficial y privado, en el sector oficial sucede que la mayoría se da en el Pedro Luis Álvarez, lo genera el nocturno que es muy normal, la gente entra, consigue trabajo y no vuelven a estudiar, aunque se matriculen en la noche. Está detectado que es entre grados 10 y 11, ahí está la mayor deserción y eso es muy normal. En la parte rural, la dinámica de la deserción es porque los papás son cafeteros y aprovechan esos espacios cuando hay café y emigran. Por eso es que el año entrante vamos a aprovechar, desde el plan de desarrollo, implementar los sabatinos y los dominicales. También les tengo que contar que eso no es que sea fácil, tenemos la voluntad del rector y al menos no tuvimos que forzar a ningún rector sino que ellos quieren hacer sabatinos y dominicales. Pero también tiene una debilidad, puede suceder que genere deserción de las otras instituciones educativas, entonces eso hay que regularlo.

Los proyectos del plan de desarrollo anterior y el de nosotros son casi iguales porque esto es el tema de la educación, no hay que ponernos a inventar, la única diferencia es que nosotros hoy arrancamos con 6 proyectos nuevos, pero con una ventaja y es que yo sí me di la pela para retomar el plan educativo municipal.

La mayoría de nuestros proyectos del plan de desarrollo de Caldas Progresas, están en el trimestre 4. Este semestre no utilizamos un solo peso en el tema de PRESABER porque a los rectores yo les pregunté que si creían que eso sí está impactando, son 80 millones que gastamos, eso es muy poquito. Primero, valoran que los tenemos en cuenta, segundo, ellos conocen la dinámica interior, tercero, aquí hay instituciones que los papás los fines de semana pagan PRESABER, entonces no traemos la experiencia de la María Auxiliadora, que nos cuente qué es lo que hacen porque les va bien, la María en estos momentos subió y se mantiene. Entonces que nos cuenten la experiencia, cómo podemos ayudarnos, busquemos la mejor manera de cómo impactar esos 80 millones, cómo invertirlos para que mejoremos porque las

<b>ACTA N° 048</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

instituciones educativas no pueden aportar ni un solo peso de fondos de servicios educativos para el tema de pruebas de estado, pero nosotros sí lo podemos hacer.

Otro tema, me tocó explicarles qué pasaba con el tema de las becas, ellos tampoco sabían de eso, los estudiantes los buscaron. Había que contarles a los rectores cómo funcionaba el tema de las becas en Caldas.

Tenemos a Oscar Alonso Bermúdez, un personaje que nos vino a colaborar con el tema de bienes, no hemos podido, porque yo para hacer inventario necesito bienes. Tenemos más de 10 mil bienes a nombre mío y yo no conozco la primera silla porque no sé si está buena o está mala, entonces hay que inventariar. Tenemos unas instituciones educativas asignadas de sillas, hay que sacarlas. Nos está afectando el tema de restaurantes escolares. A propósito yo no manejo el tema de alimentación escolar. El exrector de la universidad de Envigado, nos asesora jurídicamente, ha sido un alivio para nosotros como secretaria porque en lo jurídico él se encarga de eso y nos ha ayudado mucho y nos asesora en el tema de educación superior. Tenemos unos vigilantes que manejan las instituciones educativas y hacen rotaciones, inicialmente la más moderna que es la Joaquín Aristizabal. El tema de tele vigía, el transporte escolar, pero a nivel rural para garantizarles el servicio de transporte.

Sumándoles a los 17 comités, les presento mis nuevos dos amigos, hoy enlace de víctimas nos regala estas dos plataformas que deben ser manejadas en temas de confidencialidad, el secretario de educación y el de salud. Manejo la plataforma VIVANTO que es de víctimas y la plataforma SIGO, que es un sistema informativo de gestión de oferta educativo. Tenemos represadas 365 solicitudes porque no me han podido activar.

La Biblioteca Pública Municipal, se ganó un premio, y hoy tengo que resaltar el trabajo de Isabel Cristina Patiño, ella solita desde el año pasado participó en una convocatoria, son mil y punta de bibliotecas públicas en Colombia y quedamos entre las 100 primeras con un proyecto muy interesante, inclusive ella me invitó y estuve por allá con la gente disfrutando, felices viendo Caldas antiguo, entonces la gente va a la biblioteca a llevar todo un tema de memoria histórica, que es lo que se pretende a través de una página web, todo un archivo fotográfico. El estímulo inicial del proyecto son 3 millones, es muy poquito pero la biblioteca es mucho. Aquí empezó a padecer cristo, primero, hoy no tenemos bibliotecóloga, segundo, no tenemos ni coordinador, ni auxiliar. Con un agravante, hace algunos meses estuvo el Ministerio de Cultura, tenemos unas acciones para corregir y yo no sé, porque se supone que yo voy a asumir la biblioteca, o sea que yo tengo que indexar, atender público... como están las condiciones hoy. Estamos en un parangón netamente jurídico.

Concejales, les llegó el tema de los cupos de preescolar, la ley nos faculta a nosotros mediante una resolución del departamento para que los entes territoriales entreguen los cupos para preescolar, no primero ni segundo... ese ejercicio nosotros se los podemos entregar a los colegios, el año pasado lo hicieron, este año lo vamos a hacer, dependiendo como nos vaya o lo seguimos haciendo o lo entregamos. Este año mejoramos en muchas cosas porque Isabel Cristina que estuvo, pues hemos mejorado en algunas cosas y tratamos de hacerlo de la mejor forma. Esta semana se está entregando la papelería, nosotros les indicamos dónde van a quedar.

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Solamente una pregunta Jorge Mario y tiene que ver con lo que ha sido la piedra en el zapato durante estos primeros meses de la administración, ¿en qué va el tema de las becas con los muchachos de La Salle?

Felicitarlo porque es muy claro, en el informe está todo consignado. Felicitarlo porque se dio la pela con el tema de Coredi, porque sabíamos que era bien complicado, sin embargo ud se dio la pela de oficializar, hacer la gestión.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Yo tenía dentro del tema, le di el nombre de ambientes educativos saludables y/o calidad de vida para nuestro municipio, dentro de su secretaría de educación, la cual, sé que ud la transversaliza con el resto de secretarías para hacer un trabajo dinámico y proactivo, de eso no nos cabe la menor duda, porque ud se mantiene recorriendo, indagando, buscando y encontrando soluciones para lo primero que es dar solución a nuestros actores, que son los estudiantes.

En el tema de educación inicial y dentro de la línea oficial son los preescolares, pero ud también tiene a su cargo todo este tema de la niñez que hay en nuestro municipio con los otros preescolares que llamamos de orden privado, pero que ud también está haciendo esa ruta pedagógica de orientación para ellos. Cuénteme de ahí, qué expectativas tienen porque también sé que lo privado prima en nuestro municipio, pero me gustaría saber cómo hacemos para que se enamoren y lleguen a nuestras instituciones educativas oficiales.

En el tema de instauración de la disciplina en el aula, y yo digo aula abierta, instituciones educativas. A mí me gustaría que de su profesionalismo y desde su secretaría me contara cómo va con el tema de los manuales de convivencia modificados al tema de hoy, teniendo en cuenta todos estos indicadores de orden social, ley de infancia, para hacer un verdadero manual de convivencia ajustado a la ley y no el librito guardado de hace tanto tiempo que lo ajustan, hacen las reuniones pero tampoco llevan las líneas y la ruta propia para hacer un manual de convivencia, el cual debe ser socializado por los actores de la comunidad educativa, padres de familia, docentes, estudiantes, rectores. El ajuste de ellos al día de hoy me parece que es demasiado importante y sé que ud lo tiene muy en mente.

El plan escolar de riesgos, en el tema de las instituciones educativas, al día de hoy no se presenta ni siquiera las rutas de evacuación en las instituciones educativas y son demasiado importantes y están un tema de transversalización con la unidad de gestión de riesgos del municipio.

Con los docentes, dentro del proyecto educativo institucional, el tema de mesas de trabajo académicas, son mesas de matemáticas, ciencias naturales, democracia... donde salen los personeros estudiantiles pero yo quisiera que me contara dentro del PEI, cómo se están reglamentando esas mesas de trabajo, que de ahí sale una gran pedagogía para la comunidad educativa.

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

El tema de pruebas saber para enaltecer la calidad educativa de todos estos estudiantes, de ante mano la felicitación para la institución educativa María Auxiliadora que con su apoyo, y todos ese gran premio que recibe este año.

Estímulos para los docentes, dentro del tema de infraestructura, de pronto qué proyectos hay o idea de proyecto, toda la vida que yo fui maestra se hablaba de vivienda para los maestros, y esta es la hora que está embolatado. Sé que son ciudadanos de nuestro municipio, yo le diría que es una población con necesidades especiales en el tema de vivienda.

Jornadas complementarias en las instituciones educativas para mejorar la actividad de los estudiantes en cuanto a la utilización del tiempo libre, eso es un proyecto que antes se había mirado con unas alianzas privadas, como el Sena, el aporte de las cooperativas, aporte empresarial para que cuando el niño termina su jornada académica siga todavía mucho más enamorado de la institución y la convierta en un aprendizaje permanente e integral y por supuesto con el verdadero estímulo para el docente que le acompaña.

**• Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Tengo unas preguntas. ¿Qué acompañamiento se les viene realizando a los rectores para el manejo de los fondos educativos? Porque como ud lo sabe si son adquisiciones menores a 20 salarios mínimos, ellos lo hacen sin tener en cuenta ley 80 de 1993 y demás leyes reglamentarias, pero si superan ese monto tendrán que acudir a esa ley. Créame que esa era una inquietud a nivel departamental, que los rectores se quejan que no hay acompañamiento para ellos y en algún momento me manifestaban que ellos les estaba dado preocuparse por la educación pero con ese decreto que les delegó esa contratación a ellos, les pusieron a contratar y a administrar, entonces se sienten muy solos en el tema contable y contractual, entonces me gustaría saber si desde la secretaría se les está asesorando contractualmente, porque lo que menos queremos es tener un rector investigado disciplinaria y fiscalmente por una mala contratación.

¿Qué medidas o qué programas se han proyectado para prevenir la deserción escolar? Como bien sabemos es algo normal en todas partes, pero también sabemos que le debemos apuntar primero a la deserción y al analfabetismo aquí en nuestro municipio, entonces sí me preocupa que nuestros jóvenes estén viendo más atractivo irse a trabajar que ponerse a estudiar.

Cuando se habla en los indicadores, de número de libros adquiridos y legalizados 50, yo quiero que me aclare si son 50 libros, porque eso me parece algo irrisorio y que me informe con base a qué los van a adquirir, es decir, si ya se hizo una muestra de qué es lo que quiere la comunidad, porque puede que uds lleven filosofía y a la comunidad no le interesa eso. ¿Qué estrategias se han proyectado para promover la lectura y la escritura en nuestros jóvenes?

¿Para cuándo se tiene proyectada la creación de la escuela de artes y oficios?

Respecto al tipo de estímulos para nuestros docentes, ¿qué tipo de estímulos se está hablando? Si son maestrías para ellos, capacitaciones, viviendas... porque yo sé que

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

la más grande decepción de los maestros es los pocos estímulos. ¿Qué acompañamiento se le está haciendo a las instituciones para el manual de convivencia? Porque ya sabemos que tenemos que incluir cosas que son bastante complejas, como lo de género, estrategias tendientes a ir en contra del bullying.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Más que preguntas, le agradezco por el informe porque me pareció claro. Tengo unas inquietudes, qué bueno que en las diferentes instituciones educativas tanto los rectores como los profesores se metan en el cuento de los restaurantes escolares, una sensibilización al respecto, porque como es una carga adicional para ellos sin ninguna remuneración, no se meten en el cuento. Ahí está la gran diferencia entre profesor y maestro. Entonces que se preocupen porque se pierde mucho alimento, porque los niños siempre no van a comer, porque los padres de familia muchas veces eso es como un escape para ellos, cuando en realidad se está haciendo una inversión grande.

¿Desapareció cátedra local? Y lo mismo que preguntaban antes de la escuela de artes y oficios. ¿Cómo se va a retomar el plan educativo municipal? Ya en otra oportunidad habíamos hablado, esto tuvo un costo, me imagino que hay que hacerle modificaciones. Cómo están los PEI para articularlos con ese PEM. El tema de las becas que fue una situación bien álgida, qué bueno Dr. Jorge Mario que así fuera de una manera escrita, nos hiciera llegar como la negociación a la que se llegó con los estudiantes como con La Salle. Yo me acerqué a la anterior tesorera del municipio y me dio una explicación muy importante y me gustaría que los compañeros la conocieran y para curarnos en salud sería importante tener conocimiento y actuando de la misma manera hay otro acuerdo municipal que tanto ud como yo conocemos y nos ha tenido inquietos, es el acuerdo municipal sobre los uniformes, ya lo hemos hablado varias veces y creo que amerita una reestructuración y qué bueno que así como hicieron la mejora del acuerdo municipal, yo a veces pienso que fin tiene nosotros aquí quince personas desgastarnos con un acuerdo municipal si después se reforma, sufre remiendos y más remiendos mediante decretos del alcalde y nosotros ni siquiera nos damos cuenta, ojalá que todas estas modificaciones llegaran y eso se va a quedar como un decreto o van a sacar un nuevo acuerdo municipal para poder darle de baja al de las becas por su inconstitucionalidad.

El tema de la lectura que lo vi incluido en el POAI, si tenemos dificultades en la biblioteca y vuelvo e insisto, hacer un plan lector para que nuestros niños aprendan a leer y por lo que ud nos trae aquí del proyecto Mi Cuento, es importantísimos desde niños tratar de que los niños le cojan ese amor a la lectura porque de eso depende todo.

El tema del internet, ud va a las instituciones educativas y ud ve los computadores muchas veces por allá en un salón, en las veredas son las profes jugando solitario y en otros lugares son los computadores arrinconados. No tienen acceso al internet, entonces no los pueden utilizar, entonces verificar que si haya conexión porque en estos días hice mención de un aula específica que se va a perder el convenio, no tienen conexión a internet, no sacuden ni siquiera los computadores, parece que la sala computo fuera como el cuarto útil, donde se guardan todos los chécheres, cuando

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

en realidad hay que volverla funcional, atractiva y dejar que los niños aprendan a manejarla aunque ellos saben más que nosotros.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Secretario, hay una cosa que a mí me quita el sueño y es el tema de la drogadicción en el municipio con nuestros jóvenes. Yo no sé si hay unas estrategias o podríamos montar unas estrategias en las instituciones educativas para este tema, porque para nadie es un secreto que hoy en el municipio de Caldas, uno de los grandes focos para expendio y consumo son las instituciones educativas, entonces me gustaría saber si tenemos alguna estrategia implementada o si estamos pensando en implementarla algo desde educación.

Otro tema es cómo brindarles a nuestros estudiantes la posibilidad de que cuando salgan del grado once, tuviesen oportunidades, entonces ahí entra el tema de educación. La invitación es a que miremos muy bien y seamos muy asertivos, máxime con la exposición que tuvimos la semana pasada con la gente del ICETEX, en cómo intentar ayudarles a nuestros jóvenes de Caldas para que puedan acceder a una educación superior y hacer ese acompañamiento.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Mi intervención va a estar enmarcada en los POAI, especialmente en esta gran duda que nos generaba cuando estaba la presentación de los asesores del plan de desarrollo, en la cual, para ellos no era importante el tema de la formulación de los indicadores para la gestión de las diferentes dependencias y hoy es donde vemos cómo hay que terminar de pulirlos. Cuando tú nos acompañabas, eso fue en febrero, se mencionaba acerca de algunas debilidades que habían en los indicadores y en la formulación del PEM, que en buena hora comenzamos ya a tocar los temas para evitar esos cambios de proyectos, de lineamientos que nos enmarquen dentro de una filosofía o dentro de una vocación o unas fortalezas que pueda llegar a tener el municipio en sus diferentes sectores. Veíamos el de deportes que es muy desfasado con base a lo que tiene el plan decenal del deporte, y hoy alcanzo a visualizar grosso modo que el PEM, apalanca cinco líneas estratégicas y en el plan operativo anual de inversiones que nos presentan, hay casi que tres líneas. Quedarían faltando la de participación ciudadana y la de gestión. La primera pregunta es: esta formulación de los POAI, tú estuviste e hicieron el enlace de por qué digamos estas líneas salen, porque hay proyectos que no están viabilizados o si están inmersos en otros proyectos y quisieron hacer una media mucho más global, teniendo en cuenta que desde el punto de vista de gestión y de control es mucho más fácil tener la especificidad al detalle que a nivel macro para poder valorar y detectar dónde, como llamamos en el tema administrativo, los semáforos rojos, que nos pueda determinar una alerta a cualquier incumplimiento de una de las tareas.

Unos que me parecían muy importantes, dentro del PEM, y que no los veo inmersos es el tema dentro de participación ciudadana, la familia y educación, en la cual habían unos proyectos interesantes, en los cuales se incluía al padre de familia para este soporte y este complemento, en materia de la evolución del desarrollo de las actitudes de los jóvenes, que vemos que hoy en día se ha venido perdiendo mucho también, casi que los papás van simplemente a recibir unas calificaciones y de ahí para allá no

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

hay ningún tipo de compromiso, no hay ningún tipo de acompañamiento, entonces a mí me parece que es un pilar fundamental para poder comenzar a comprometer a los padres de familia en ese papel que nos corresponde. Entonces en sintonía con este tipo de proyecto que me parece muy interesante como quedó formulado, si lo van a adoptar o en qué vector lo van a adoptar. Recordemos que ya hay una gran responsabilidad y donde hay políticas públicas casi que por responsabilidad y que uds se curen en salud como secretarios y para evitar a futuro algunas acciones de cumplimiento o acciones disciplinarias... acogiendo que ya hay un proyecto de acuerdo como política pública, cuál es el resultado final de ese comparativo y qué se va a cambiar para que de una vez iniciemos ese proceso y tener una carta de navegación para el cumplimiento al 2024 como está proyectado ese plan educativo.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Es bueno cuando escuchamos de su boca, cuando dice que la dificultad que se tiene con los traslados, con lograr cubrir esas plazas en las instituciones y con el tema de los rectores porque era un tema que siempre hemos cuestionado si es falta de gestión del secretario, si no se está haciendo la labor como tal, que era parte de lo que se le cuestionaba a la anterior secretaria de educación, pero veo que no es fácil, o sea, hoy que tú estás en el ejercicio nos damos cuenta que no es fácil.

Quisiera saber cuál es la diferencia exacta y cuál es el beneficio exacto entre tener un bibliotecario nombrado como tal y una secretaria – que en el caso como Isabel Cristina lo ha venido haciendo muy bien y le reconozco y la felicito por la gran labor que ha hecho y este premio que se gana la biblioteca por gestión de ella – dónde está diferencia, qué nos haría mejor, cuál es el beneficio y tengo una duda, creía que ya existía.

El tema de la familia, importantísimo en el tema educativo ese seguimiento y ese acompañamiento, qué estamos haciendo desde secretaria para invitar y hacer que los padres de familia se responsabilicen de esa labor tan importante que es el acompañamiento en la formación educativa.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Jorge Mario, una inquietud que tengo con el informe, ahí ud nos presenta el tema de la Joaquín Aristizabal, lo que está viviendo en estos momentos, cómo va eso, hay una fecha, dice que está en conversación con el Área Metropolitana el tema del segundo bloque, porque ud sabe que es algo fundamental y que necesitamos para nuestro municipio.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

Quisiera saber cómo funciona, de los recursos que tienen que entrar a la biblioteca pública, por dónde entra, ud hablaba del tema de estampilla pro cultura, como ampliarlo más para saber cómo vamos a entrar a mirar eso nosotros en el próximo periodo, porque la biblioteca merece recursos, es decir, todos los problemas sociales son educativos y el problema educativo mayor es la lectura, o sea las personas que aprenden a leer, desarrollan un hábito a la lectura son personas que no les van a meter los dedos a la boca.

<b>ACTA N° 048</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

- **Interpelación de la concejala Gloria Calle:**

Jorge Mario, ud tuvo la fortuna de estar en este concejo, digo fortuna porque aquí se aprende más que en cualquier otra universidad, esta es la universidad de la vida, ud aprende aquí de todo. Si quiere aprender estudie porque aquí tiene temas de todos los calibres para aprender, ud fue concejal y ahora lo está haciendo bien porque ud sabe que cuando no me guste lo que esté haciendo también se lo voy a decir. Hay muchas personas que no laboran el trabajo del concejal, cuando nosotros nos vemos representados por un partido político dicen que no hacemos nada si no les damos dinero, yo no le debo nada a Jorge Mario porque él no me ha dado nada, porque él no me ayudó, porque no me apoyó y así nos sucede a cualquiera de nosotros. El mero hecho de nosotros conocer a cada una de estas personas, nos enaltece, aprendemos y nos da conocimiento que nosotros no hubiésemos adquirido si no lo hubiésemos conocido. Muchas gracias por eso.

- **Interviene el Secretario de Educación:**

En términos generales, yo agradezco a la vida el hecho de haber pasado por acá porque a uno le faculta muchas cosas es de conocer lo público. Definitivamente si uno no conoce esto se equivoca y mucho. Créame que yo siempre me he caracterizado por ser muy propositivo, sí tengo que decir dos cosas, no se me ha olvidado lo que aquí decía y por eso trato de ser muy coherente con lo que hago acá.

Con el tema del departamento, desde enero, de hecho Isabel Cristina me decía, yo no conozco a tal o tal, porque ella es la que habla por teléfono con ellos. Yo soy un cirirí en el departamento, me conozco el cuarto y el quinto piso de arriba abajo. Si ud sabe que es secretario de Caldas y Caldas no está certificada, no se puede quedar en Caldas. Hoy le estoy ayudando a dos instituciones educativas, una de la educación privada que es Monte Alegre, lleva más de un año sin que le den la licencia, pero allá estoy como un cirirí, precisamente el martes que me dediqué toda la tarde a visitar cuarto y quinto piso, les dije que en un mes vengo para que me entreguen las licencias. Hay gente que difícilmente da sus números personales y los tengo porque sé entrar, es un tema de manejo con la gente allá que no es nada fácil. Yo me opuse aquí al tema de San Francisco porque recuperar plazas no es fácil y me tocó a mí esa tarea, entonces yo siempre he pensado que los que nos metemos a lo público debemos conocer de esto.

Cuando yo llego a la Secretaría y me cuentan el cuento de artes y oficios, resulta que había otras cinco fuera de mecánica y cerámica, gastronomía que nunca la escuché, logística... se hablaba de tener logística pero no que nosotros íbamos a tener un programa para eso, cuando me dice la gente del Minuto de Dios, tengo logística allí en Itagüí y se la podemos traer acá y tengo el Sena, entonces tenemos un problema hoy, me dice el Jefe de Núcleo que acaba de llegar esta circular del departamento que le tengo que hacer inspección a la escuela de artes y oficios, el rector se llama Carlos Mario y no está, dónde lo encuentro, entonces quién va a responder, o sea que vuelve y arranca el proceso. Y la Escuela de Artes y Oficios necesita personería jurídica nueva, otro ente descentralizado para Caldas y necesita un director. Entonces estas cosas no pueden ser de emotividades, tenemos que sentarnos a planificar... si supieran el monto que le colocaron a eso ahí, dos millones de pesos, y sabe cuánto la

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

tiene el Minuto de Dios ochocientos cincuenta mil pesos, entonces quién se nos va a matricular aquí. Esa escuela necesita un análisis.

Yo administro el Hábitat del Sur pero los programas son bajo otra tutela, que eso quede claro.

Quisiera tocar el tema de los docentes, hoy se suma otro tema bien delicado, las provisionalidades y las vacancias definitivas se nombran a través del banco de la excelencia que lo maneja el Ministerio de Educación Nacional, o sea que preparémonos para que recibamos profesores de la Guajira, la costa, ya están llegando. Nosotros solamente quedamos, es más le quitaron la competencia la departamento porque también hay que decirlo, en el departamento se manejan los temas políticos, entonces me toca a mí salir a manejar lo político, es que las dependencias en lo público he aprendido que tienen que tener los dos componentes, técnico y político porque nosotros los que estamos aquí cuando vamos allá hay que mover el tema político.

Tema de las becas, en eso estuve 110% con el alcalde porque me gustó su actitud. Los estudiantes siguen con su estímulo hasta el final, es el 20%, ellos no lo saben todavía, oficial no es, yo se los estoy adelantando a uds. A la universidad le tocó poner, ¡es que yo lo exonero y ud no me nada! La universidad cubre el resto y la administración los 3 salarios mínimos. A mí me parece que ese choque de trenes entre el rector y el alcalde fue ideal, era necesario, había que hacerlo, se logró el objetivo que era que la universidad también se tocara en esto. A partir del año entrante podemos contar con 96 estudiantes becados, por el tema de excedentes de los años anteriores.

El fondo de becas, se va a constituir pero es otro cuento, donde vamos a entrar con el ICETEX para que nos dinamice el ejercicio porque tampoco nos podemos equivocar. El proyecto de acuerdo ya está listo pero ahí no nos podemos emocionar porque mientras que esté allí, cero emociones. Tenemos que hacer las provisionalidades, estamos haciendo un ejercicio al 2020, de estas nuevas becas que entran para no equivocarnos, porque esto va hasta el 2022.

Tema de gestión del riesgo, ya vivimos una experiencia en la Joaquín, aunque no pasó adentro nos da una alerta de lo que pasó afuera. Conclusión: no estamos preparados, para una situación dura afuera no estamos. Ahora, en la Joaquín hicieron unos simulacros de evacuación, allá en la nueva sede, pero sí hay que generar los planes de gestión del riesgo escolar. Hay algunas experiencias que han hecho algunas instituciones con EAFIT y en las reuniones que tuvimos con el Área yo les solicité que se hiciera eso, pero con todas las instituciones educativas. La Personera del Jomaber nos solicitó que por favor hiciéramos un simulacro para identificar y en eso estamos, pero vamos a aprovechar a extender eso en todas las instituciones a raíz de lo que pasó en la Joaquín.

Tema de la familia, créame que a nosotros nos preocupa, precisamente ayer dos docentes fueron a decirme que estaban identificando en los últimos años que los papás van reciben notas y chao, se nos perdieron las reuniones globales, a hablar situaciones... eso hay que hacerlo, eso lo tenemos contemplado y está dentro de los procesos de promoción y participación de la comunidad educativa y el garante de eso

<b>ACTA N° 048</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

será la familia. No es fácil porque la dinámica y el proceso cultural que tenemos es que los papás son muy apáticos a esto, nosotros tenemos hoy un niño que nos visita todos los días en la biblioteca, no siguió estudiante pero ya le prometió a Nelly y a Melisa que el año entrante iba a estudiar pero se mantiene allá y ellas lo cuidan, la mamá trabajando y él es feliz para arriba y para abajo. Entonces, eso es desatención de ella.

Tema del plan de lectura, nosotros no es que no sepamos leer, tenemos dos problemas, no leemos y cuando leemos no sabemos leer. Entonces viene el plan de lectura que lo va a liderar, desde la Secretaría de Educación pero es la biblioteca lo va a liderar Isabel Cristina. El tema de los libros, son 50 libros porque esos son los recursos que le destino yo a ella y la biblioteca es pública ya no es escolar, allá no se compran libros escolares. Fuera de eso los libros que nos mandan del Ministerio y ella en eso es muy juiciosa. Presidenta, realmente los recursos para esos libros son pocos, ella hace los esfuerzos y también con la misma dinámica y solicitud que hace la gente.

Nosotros vamos a fortalecer con el plan municipal que debe pasar por aquí, el plan municipal de lectura y escritura porque es una política nacional. Ellos quieren apuntarle a eso y pertenece al Ministerio de Educación y al Ministerio de Cultura, son los dos apostándole a lo mismo, uno al tema de bibliotecas escolares y el otro a las bibliotecas públicas, porque recuerden que estas últimas son globales y las escolares son lo particular. Por eso tenemos presupuestado hacer un sistema de articulación de bibliotecas escolares a la pública.

#### **SE DECLARA SESIÓN INFORMAL**

- **Interviene la funcionaria Isabel Cristina:**

Por primera vez en 20 años me complace aunque tristemente que la biblioteca sea un punto central en el Concejo, tristemente porque la biblioteca está pasando por una crisis profunda, hace dos años y medio que Marina se pensionó y desde ese tiempo ha sido imposible reemplazarla, no porque no haya personas capaces o idóneas sino por asunto de trámite administrativo. Cuando Marina estaba, ella se encargaba de la parte administrativa y yo de la colección y la atención a grupos para hacer la lectura y la escritura. Llevo dos años y medio sola, encargada de la parte administrativa y cuando tengo que atender un grupo para hacer la lectura, tengo que cerrar la biblioteca y si la cierro los PQR me tienen hasta acá.

La biblioteca necesita personal idóneo, no cualquier auxiliar sino personal idóneo, no lo digo yo, lo dice la ley de bibliotecas. Entonces, en el 2014 se creó la biblioteca mediante acuerdo municipal, después de hace 30 o 40 años de la biblioteca, se crea mediante acuerdo municipal en diciembre de 2014, se crea por requisito explícito del Ministerio de Cultura, que nos dijo si no está creada la biblioteca no tienen recursos, no tienen capacitación, no tienen nada. El 90% de lo que tenemos en la biblioteca viene del Ministerio.

En el acuerdo dice que la biblioteca debe tener personal idóneo, director o coordinador, un auxiliar y un promotor de lectura. La biblioteca está proyectada para 75 mil habitantes y estoy yo sola, con el joven que me colabora en el acceso a internet. En julio atendimos entre Alejandro y yo, 2500 personas que entran mensualmente.

<b>ACTA N° 048</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Mientras no tengamos el personal no hay programa de lectura ni de escritura, aunque en el plan de desarrollo y por exigencia. Secretario tenemos que crear el plan municipal de lectura y escritura. Estamos en deuda histórica con el pueblo de Caldas frente a ese tema y es competencia exclusiva de la biblioteca pública municipal, no tengo personal con quien hacerlo. Una de las funciones básicas de una biblioteca es el préstamo de material bibliográfico, por ser servicio básico está en ISO en apoyo social, está tipificado, caracterizado el préstamo de libros, un usuario va a la biblioteca pide un libro, la biblioteca no lo tiene, yo debo tomar ese dato, nombre del libro y autor, los 50 libros que se van a comprar que ya se debieron haber comprado, fueron solicitud el año pasado. Entonces, la adquisición se hace por apoyo social y por criterio mío que tengo el conocimiento para la actualización de las colecciones, entonces yo digo: con la necesidad de la comunidad y con mi conocimiento hago las cotizaciones, se las paso a educación y educación hace el resto del trámite.

#### **PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES**

El Secretario informó ahora del tema de los cupos para preescolar, acá tengo la comunicación, se las vamos a enviar a sus correos.

#### **PUNTO SEXTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YIETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Ausente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Ausente

#### **PUNTO SÉPTIMO: VARIOS**

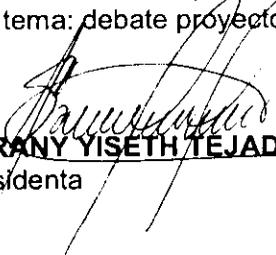
- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Quiero hacer una claridad con respecto a la presentación del día de ayer, cuando hablamos de los uniformes del INDEC, tuve la posibilidad de hablar con los jóvenes que están creando empresa, que se había creído inicialmente que ellos habían hecho los uniformes, y los uniformes los envió directamente INTERASEO. Entonces hay que hablar con INTERASEO, con mucho respeto porque nos lo regalaron, sí, tiene toda la razón pero no hay derecho con los estudiantes y con menos con los niños de Caldas.

<b>ACTA N° 048</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Quiero hacer otra claridad con respecto a lo que dijo el concejal Mauricio Cano, de la inversión de la administración pasada, no la desconozco, la reconozco pero también nos ha afectado mucho que por la administración pasada no haber incluido todos los ingresos, hubiésemos rebajado de categoría y hoy vemos que en educación también nos ha afectado.

Siendo las 8:21 am, se da por terminada la sesión del día de hoy y convoco mañana 6 am, tema: debate proyecto de acuerdo No. 009 de 2016.

  
**SORANY YISETH TEJADA FLOREZ**  
Presidenta

  
**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
Secretario General